

## CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Medellín, 1 de Abril de 2019

Número de Invitación: Solicitud de Cotizaciones # 1

Señor Proveedor

**Asunto: Invitación a participar en la Solicitud de Cotizaciones # 1 para Adquisición de Equipos microaislador para mantenimiento de roedores de laboratorio**

**Asunto: Adquisición Microaislador para mantenimiento de roedores de laboratorio**

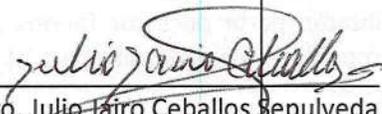
1. EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES, por lo que se utilizarán parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la orden de compra/servicio /contrato para el cual se emite esta Solicitud de Cotizaciones.
2. COLCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Fortalecimiento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Terciaria”.
3. En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 778, resultando como elegible y financiable la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA para ejecutar el programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon.
4. Para adelantar dicho programa, se requiere que presente una cotización para proveer los bienes de acuerdo con las cantidades y condiciones dadas en la Sección II-*Lista de Cantidades* este documento, servicios que deben cumplir sustancialmente con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas en la Sección III- *Especificaciones técnicas*.
5. Un Proveedor será seleccionado de acuerdo con la modalidad de “*solicitud de cotizaciones*” establecida en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión de julio de 2016 del Banco Mundial, y se le enviará una Orden de Compra/servicio/contrato cuyo modelo se adjunta en la Sección V- *Modelo de Orden de compra/servicio/contrato* de este documento. A las cotizaciones que cumplan sustancialmente con las especificaciones mínimas, se verificará si contienen errores aritméticos. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el valor total de un bien o servicio, prevalecerá el precio unitario cotizado para determinar el valor. Si un proponente rehúsa la aceptación a la corrección, su oferta será rechazada. Se adjudicará la

orden de compra/Servicio/contrato al oferente que, habiendo cumplido las especificaciones mínimas, su oferta se evalúe como la más baja.

6. De estar interesados, deberán presentar una cotización de acuerdo con las instrucciones indicadas en la Sección I- *Instrucciones para preparar cotizaciones* de este documento, en el formato adjunto en la Sección IV-*Formulario de cotización* hasta las 04:00 p.m. del 11 de Abril de 2019, en la CIRCULAR # 70 - 01, BLOQUE # 3, OFICINA 102 UNICAMENTE. La cotización presentada deberá tener una validez de al menos 45 días calendario a partir de la fecha límite indicada más arriba.

7. Si un oferente retira su cotización durante el periodo de validez y/o no acepta la adjudicación de la orden de compra/Servicio/Contrato, éste será excluido de la lista de oferentes del proyecto por un periodo de 365 días.

Atentamente,



Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepulveda  
Rector General  
Universidad Pontificia Bolivariana